



CIRCULAR SCEIR - 023/2018-2019

Evaluación General de Conocimientos

8 de julio de 2019

Titulares de Unidades Regionales de Servicios Escolares (URSE), Supervisores(as), Directores(as), Docentes, Enlaces y Apoyos Administrativos

Referente a lo establecido en el Título V, numeral 5.4 de las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica y considerando que la Subdirección de Control Escolar, Incorporación y Revalidación es el Área responsable de proporcionar la información de manera veraz, oportuna y actualizada requerida por Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), sobre la Evaluación General de Conocimientos (EGC) **se aplicará a los alumnos inscritos en el ciclo 2018-2019 y que no hayan acreditado el sexto grado de la educación primaria o cualquiera de los grados de la educación secundaria**, dicha evaluación se aplicará de conformidad con las siguientes disposiciones:

- a) Antes de evaluar al alumno(a), la escuela solicitará por medio de oficio autorización al Departamento de Control Escolar, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario de aplicación y deberá entregar la siguiente documentación:
 - Solicitud del padre, madre o tutor
 - Identificación oficial del padre, madre o tutor.
 - Acta de nacimiento del alumno.
- b) Una vez autorizada la solicitud se aplicará al alumno la EGC, la cual debe considerar todas las asignaturas que conforman el componente curricular de Campos de Formación Académica y las áreas de Artes y Educación Física del grado no acreditado.
- c) Se promediarán todas las asignaturas evaluadas y deberá capturar el promedio obtenido en el sistema SIPPE en los tiempos establecidos y entregará al Departamento de Control Escolar los siguientes documentos:

Formatos de apoyo (según corresponda al grado) y Examen que presentó el alumno (a)

- CREL-EGC para 6° de Primaria.
- R1-EGC para Primer Grado de Secundaria.
- R2-EGC para Segundo Grado de Secundaria
- R3 y REL EGC para tercer grado de Secundaria

"Año del Centenario Luciferoso del Dr. Jesús Díaz de León."



CIRCULAR SCEIR - 023/2018-2019
Evaluación General de Conocimientos

Continuación....

| FECHA DE APLICACIÓN | | FECHA PARA SOLICITAR EGC | FECHAS DE CAPTURA | FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA BOLETA DE CALIFICACIONES Y DEL CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA |
|--------------------------------------|-----------------|--------------------------|----------------------------------|---|
| PRIMERA SEMANA | AGOSTO DEL 2019 | 23 DE JULIO | 29 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO | A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE |
| QUINTA SEMANA | | 15 Y 16 DE AGOSTO | 26 AL 30 DE AGOSTO | A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE |
| PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE DE 2019 | | 26 Y 27 DE AGOSTO | 2 AL 6 DE SEPTIEMBRE | A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE |
| PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE DE 2019 | | 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE | 30 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE | A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE |
| SEGUNDA SEMANA DE NOVIEMBRE DE 2019 | | 28 Y 29 DE OCTUBRE | 4 AL 8 DEL NOVIEMBRE | A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE |
| PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE DE 2019 | | 25 Y 26 NOVIEMBRE | 2 AL 6 DE DICIEMBRE | A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE |
| SEGUNDA SEMANA DE ENERO DE 2020 | | 16 Y 17 DE DICIEMBRE | 13 AL 17 DE ENERO | A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE |
| PRIMERA SEMANA DE FEBRERO DE 2020 | | 27 Y 28 DE ENERO | 4 AL 7 DE FEBRERO | A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE |
| PRIMERA SEMANA DE MARZO DE 2020 | | 24 Y 25 DE FEBRERO | 2 AL 6 DE MARZO | A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE |
| PRIMERA SEMANA DE ABRIL DE 2020 | | 23 Y 24 DE MARZO | 30 DE MARZO A 3 DE ABRIL | A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE |
| SEGUNDA SEMANA DE MAYO DE 2020 | | 13 Y 14 DE ABRIL | 4 AL 8 DE MAYO | A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE |
| PRIMERA SEMANA DE JUNIO DE 2020 | | 25 Y 26 DE MAYO | 1 AL 5 DE JUNIO | A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE |

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN


MTRO. GERARDO LÓPEZ VELARDE VALENCIA
Subdirector de Control Escolar,
Incorporación y Revalidación.

c.c.p. Mtro. Raúl Silva Perezchica. Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.
c.c.p. Lic. Jesús Chabon Arroyo. Director de Planeación y Evaluación.
c.c.p. Mtra. Ma.de Lourdes Carmona Aguiñaga. Directora de Servicios Educativos.
c.c.p. Mtro. Antonio Casillas. Subdirector de URSEs del IEA.
c.c.p. Mtro. Miguel Ángel Sosa Segundo. Jefe del Departamento de Control Escolar.

GLVV/rigm

"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León."

**SOLICITUD DE MADRE, PADRE O TUTOR DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR
EVALUACIÓN GENERAL DE CONOCIMIENTOS**

DIRECTOR (A): _____

ESCUELA: _____

CLAVE CCT _____ FECHA: _____

PRESENTE:

Por este conducto, yo como madre, padre o tutor del menor _____
_____, con CURP _____

Solicito autorización para que a mi hijo (a) inscrito en la escuela arriba mencionada, presente la Evaluación General de Conocimientos (EGC), correspondiente al grado _____.

Estoy enterado(a) y reconozco que mi hijo(a) deberá permanecer y continuar con sus estudios en el grado que **NO ACREDITÓ**; una vez presentada la Evaluación General de Conocimientos y SOLO EN CASO DE HABERLA ACREDITADO, SERÁ PROMOVIDO AL SIGUIENTE GRADO O NIVEL EDUCATIVO, CASO CONTRARIO DEBERÁ CONTINUAR CURSANDO EL GRADO QUE NO SE HA ACREDITADO.

De igual manera entiendo y conozco que por ningún motivo puede ser recibido como oyente dado que esta situación no existe, deslindando por ello de toda responsabilidad al plantel y autoridades educativas.

Atentamente

Nombre y firma de madre, padre o tutor _____

Alumno (a): _____ Grado: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

NOTA: Se deberá llenar en 2 tantos, firmados y entregar en la escuela donde su hijo(a) está inscrito(a).

*Anexar a esta solicitud copia de identificación oficial, acta de nacimiento y en caso de ser tutor presentar documento legal que lo acredite.